



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-07-19 16:00:43

Folios: 1

Radicado: 242084624

Destino: BILL CLINTON

TRD: 2.1.0.1

Bogotá D.C.

Señor

BILL CLINTON

Correo electrónico: billclintonbmw1@gmail.com

Referencia: Radicado MinTIC No. 241050350 del 27/06/2024

Asunto: Respuesta a su solicitud

Respetada señor Clinton,

Reciba un cordial saludo de la Dirección de Infraestructura de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

En atención al comunicado de la referencia, recibido en nuestra Entidad mediante traslado efectuado por Presidencia con registro No. OF I24-00125560, en el cual manifiesta lo siguiente: "(...) *Por favor invertir mucho en el valle del cauca, Quindío, y en todo Colombia Risaralda en temas como: Ciencia, Tecnología e innovación, Medicina, Educación, Salud, Empresas de tecnología, Creación de Vacunas, Creación de tecnología, Digitalización, Sostenibilidad, Identificación electrónica, Cédula Digital, Comida sana, Seguridad, Datos Biométricos, Voto electrónico para evitar corrupción (...)*", de manera atenta le informamos lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto por la Ley 1341 de 2009¹, modificada por la Ley 1978 de 2019², corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), promover prioritariamente el acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, en zonas rurales y apartadas del país mediante proyectos de acceso y servicio universal a las TIC, cuya ejecución, se realiza principalmente a través de recursos de fomento, con los que se incentiva a los operadores a prestar servicios en los estratos bajos de las regiones apartadas del país.

En este orden de ideas, el desarrollo de los proyectos con un enfoque de universalidad de acceso prevé la generación de una oferta comunitaria de servicios TIC que beneficie, sin discriminar por condición de grupo poblacional, a la población del área de influencia en donde se instale la solución de conectividad, la cual se enfoca en las zonas rurales y de difícil acceso y en las zonas urbanas de municipios que se caracterizan por su baja densidad poblacional y la carencia de la infraestructura local mínima de telecomunicaciones.

¹ "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"

² "Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones"



Así las cosas, desde el MinTIC se encuentran en desarrollo, en los departamentos de **(Cauca, Quindío y Risaralda)**, los siguientes proyectos, como se indican a continuación:

1. Proyecto Centros Digitales:

Este proyecto tiene como propósito promover la inclusión digital en zonas rurales y apartadas del país, mediante la oferta de acceso público a Internet en los 32 departamentos del país, para garantizar el acceso a la conectividad de manera ininterrumpida hasta el 2032. Estos puntos de conectividad prestarán el servicio de forma gratuita hasta 24 horas al día³, los 7 días de la semana.

El 98% de las soluciones de conectividad a instalar, beneficiarán a **instituciones educativas rurales oficiales**, cada Centro Digital contará con 2 puntos de conectividad, una interna que estará ubicada principalmente en las salas de informática o de cómputo de las instituciones públicas, y una externa que estará operativa para que las comunidades que allí habitan o transiten alrededor del colegio, también puedan acceder al servicio de manera gratuita. El 2% restante se instalará en la modalidad de **casos especiales**, en locales independientes de comunidades étnicas, unidades militares, puestos de salud, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Parques Nacionales Naturales, entre otros.

Cada uno de los Centros Digitales contará con 2 puntos de acceso a Internet, de los cuales, uno de ellos estará ubicado en la parte interior, en la sala de cómputo de la institución educativa, que beneficiará a estudiantes y docentes en su jornada académica y el otro, se encontrará en la parte exterior, con un área de cobertura de hasta 7.800 m², para provecho de los habitantes y transeúntes del centro poblado, quienes podrán acceder al servicio de Internet de manera gratuita desde sus propios dispositivos móviles, tabletas o computadores portátiles.

De igual forma, la Región B del proyecto fue adjudicada mediante la Resolución Número 703 del 18 de mayo de 2022 a la Unión Temporal ETB NET COLOMBIA CONECTADA⁷, al constituirse en el segundo proponente calificado en el proceso de la Licitación Pública anteriormente mencionada, y quien mediante el Contrato de Aporte No. 749 de 2022, deberá garantizar la instalación y puesta en operación de **6.589** Centros Digitales en 567 municipios de los 15 departamentos que conforman la Región B del proyecto.

Particularmente, en los departamentos de **(Cauca, Quindío y Risaralda)** han sido beneficiados con la instalación de **531** Centros Digitales en igual número de centros poblados, como se detalla continuación:

Departamento	Cantidad asignada	No. de Centros Digitales en operación	No. de Centros Digitales instalados	No. de Centros Digitales en planeación
CAUCA	931	622	281	28
QUINDIO	120	79	41	0
RISARALDA	282	179	76	30

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (junio 2024)

De esta forma, a través de los Centros Digitales instalados, estudiantes, docentes, campesinos, emprendedores, agricultores y demás comunidades de los centros poblados beneficiados, pueden disfrutar de las oportunidades de estar conectados, y ampliar sus horizontes a nivel educativo y laboral, dinamizando su productividad.

Como se ha indicado en líneas precedentes, la instalación de **los puntos de acceso comunitario a Internet en la ruralidad se hace principalmente en establecimientos educativos de carácter oficial**, esto con la finalidad de



apoyar la estrategia de conectividad escolar del Ministerio de Educación Nacional y permitir que las comunidades tengan acceso a Internet de forma gratuita a través de estas soluciones de acceso universal a las TIC.

2. Escuelas Potencia 5G:

Esta estrategia permitirá conectar **1.191** instituciones educativas prioritariamente rurales en 233 municipios de 21 departamentos del país, por más de 15 años, beneficiando una matrícula aproximada de 73.000 niños y niñas.

Para lograrlo, el pasado 20 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la subasta de espectro radioeléctrico en las bandas de 700 MHz, 1900 MHz, AWS extendida, 2500 MHz y 3500 MHz. Para dicha subasta se establecieron las condiciones generales a través de la Resolución MinTIC 3947 de 2023, modificada por las Resoluciones MinTIC 4138, 4185 y 4806 de 2023.

Dentro de las condiciones se describieron cuatro proyectos de conectividad que estaban asociados a cada bloque a subastar y representaban los paquetes de obligaciones de hacer. Dichos proyectos eran: i) despliegue de estaciones base en localidades sin cobertura móvil; ii) despliegue de estaciones base 4G en carreteras primarias; iii) despliegue de estaciones base 4G en carreteras secundarias; y **iv) despliegue de fibra óptica para conectar instituciones educativas públicas.**

Surtida la subasta, se lograron asignar **1.191** instituciones educativas en 21 departamentos, de las cuales para los departamentos de **(Cauca, Quindío y Risaralda)**, se ha previsto la instalación de soluciones de conectividad beneficiando al mismo número de sedes educativas a nivel rural, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	No. SEDES BENEFICIADAS
CAUCA	199
QUIDIO	35
RISARALDA	2
TOTAL	236

Fuente: Dirección de Infraestructura (Corte: junio de 2024)

Ahora bien, es preciso tener en cuenta que cada uno de los operadores asignatarios tendrá un periodo máximo de 24 meses para la instalación y puesta en operación de las soluciones de conectividad previstas en su obligación, contados a partir de la publicación del acto administrativo que deje en firme la nueva disposición del proceso. Asimismo, la materialización del beneficio a las sedes educativas estará sujeta a que éstas, como mínimo, cuenten con el servicio de energía interconectada y no tengan servicio de conectividad a Internet, bien sea prestado por otro proyecto del MinTIC u otra entidad oficial del orden nacional o territorial, de privados, o con cargo a sus propios recursos.

4. Escuelas Potencia Digital:

Actualmente la Dirección de Infraestructura del MinTIC se encuentra en el proceso de estructuración de los documentos técnicos para adelantar la contratación de esta nueva iniciativa que, tiene como objetivo llevar



conectividad a alrededor de **3.082** sedes educativas oficiales que se encuentran alejadas de las redes de fibra óptica, en 29 departamentos del país.

Se estima que la adjudicación de este nuevo proyecto tendrá lugar al cierre del primer semestre de 2024, y en el universo **preliminarmente** establecido para este proyecto, se encuentran algunas sedes educativas oficiales en los departamentos de **(Cauca, Quindío y Risaralda)**, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTOS	No. SEDES BENEFICIADAS
CAUCA	161
QUINDIO	3
RISARALDA	5
TOTAL GENERAL	169

Fuente: Dirección de Infraestructura (Corte: julio de 2024)

La materialización del beneficio a las sedes educativas rurales previstas para beneficio a través de este proyecto estará sujeta a la verificación en campo del cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos por el proyecto y a la adjudicación del correspondiente proceso de selección público que se adelantará para la contratación de los ejecutores que tendrán a cargo la implementación del proyecto en las 4 regiones en las que se ha dividido el país.

5. **Centros Potencia**

Bajo un esquema de obligaciones compartidas y de cooperación con las entidades públicas beneficiadas, adelantaremos la construcción y dotación de 72 microcentros de inteligencia artificial, denominados Centros Potencia, en 26 departamentos del país. Por sus características y requisitos técnicos, se localizarán principalmente en zonas urbanas de municipios donde se garantice la prestación del servicio de Internet por tecnologías terrestres. Esta iniciativa se encuentra en proceso de estructuración.

Los Centros Potencia, serán espacios de acceso a Internet gratuito, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC con enfoque de experiencia en Inteligencia Artificial. Cada Centro Potencia tendrá espacios de juegos y aprendizaje para niños en un rango de 3 a 8 años, en los que podrán disfrutar de actividades interactivas y educativas que estimulen su desarrollo. Los jóvenes, podrán acceder a juegos y realidad virtual, la población en general tendrá espacios de coworking, capacitación y gobierno digital.

Con este proyecto se espera beneficiar a los departamentos de **Cauca, Quindío y Risaralda**, con **11** Centros Potencia, distribuidos como se indica en la siguiente tabla:

Departamento	Municipio	No. de Centros Potencia previstos
CAUCA	POPAYAN	1
CAUCA	PIERTO TEJADA	1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1
CAUCA	SUAREZ	1
QUINDIO	MONTENEGRO	1
QUINDIO	QUIMBAYA	2
RISARALDA	PEREIRA	1



RISARALDA	QUINCHÍA	1
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	1
TOTAL GENERAL		10

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (julio de 2024)

6. Proyecto Nacional de Fibra Óptica

A través de esta iniciativa, desplegamos una red de transporte en Fibra Óptica para prestar servicios de Telecomunicaciones en 788 municipios ubicados en 27 departamentos, con una operación de 15 años, con el fin de que Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, previo acuerdo contractual con la Unión Temporal Fibra Óptica, puedan prestar servicios de última milla que faciliten el acceso y uso de las TIC en dichos municipios, es decir a los usuarios finales.

A la fecha, los 788 municipios beneficiados cuentan con la red de transporte, gracias al despliegue de más de 20.000 KM de fibra óptica. Este proyecto es una realidad gracias a una inversión de \$433.837 millones de pesos.

Particularmente, **en los departamentos de Cauca, Quindío y Risaralda** se encuentran se encuentran en operación en el marco de este proyecto, como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	FECHA INICIO OPERACIÓN	FECHA FIN OPERACIÓN
CAUCA	26/07/2014	27/08/2029
QUINDIO	13/06/2013	13/06/2028
RISARALDA	13/02/2014	13/02/2029

Fuente: Dirección de Infraestructura del MinTIC (julio de 2024)

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier aclaración que al respecto estime conveniente.

Cordialmente,

Dirección de Infraestructura

Tel. + (601) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12a y 12b

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co